coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

Asunción, 14 de diciembre de 2023

Señora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS MITIC N° 08/2023 SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESPACIOS DE MEDIOS PUBLICITARIOS PARA EL MITIC**, con el fin de presentarle lo detallado a continuación:

- Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato - **Póliza N° 1509009032 – Aseguradora Yasyreta**

Sin otro particular, nos despedimos con nuestro mayor respeto y consideración.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: Perla Fernández
ACLARACIÓN: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC
FECHA: 15/12/23 HORA: 10:34
FOJAS:

Av. Perón 3002 y San Fernando - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 332 077 - 307 571
direccion@coeficiente.com.py

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
6684102410

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009032	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN — Documento: 80105217-3
Domicilio: AV. GRAL. SANTOS N° 1170 ESQ. CONCORDIA — Localidad: ASUNCION

Tomador: COEFICIENTE SRL — Documento: 80019303-2
Domicilio: AV. PERON N° 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
11/12/2023	00:00 hs de 06/12/2023	23:59 hs de 31/01/2024	57	Gs. 49.000.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, con domicilio en AV. GRAL. SANTOS N° 1170 ESQ. CONCORDIA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 49.000.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Nueve Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COEFICIENTE SRL, con domicilio en AV. PERON N° 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el **SERVICIO DE PRODUCCION Y ESPACIOS DE MEDIOS PUBLICITARIOS PARA EL MITIC, (REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MITIC N° 08/2023, CONTRATO UOC N° 05/2023, ID N° 427.769).-**

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañia está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008
Res. N°: 89/99 Fecha 11/2/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1963
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 833 Tel: 0981229587

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/01/2024	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 11 de diciembre de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General